

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

12892 *Resolución 320/38184/2009, de 20 de julio, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se modifica la resolución de homologación de la Munición ALCOTAN-AT (M2), fabricada por la empresa Instalaza, S.A.*

Por Resolución del Director General de Armamento y Material núm. 320/38223/2008, de 22 de octubre, se homologa la Munición ALCOTAN-AT (M2), fabricada por Instalaza, S.A. de acuerdo con el Anexo I de la citada EMMA-01/2007, con la limitación inherente a no haberse realizado el ensayo correspondiente al apartado 4.3.6. «Descarga Electrostática» del citado Anexo I para niveles correspondientes a transporte en helicóptero y otras aeronaves, tal y como contempla el Anexo B del STANAG 4235 Ed.02., cuya superación garantizaría la seguridad de la munición frente a ese medio de transporte.

Resultando que el Grupo de Trabajo, constituido para dirigir y coordinar las actuaciones técnicas, mediante informes n.º V1/2009/Edición 1, de 18 de febrero de 2009 y n.º EC/TRE/7212/038/INTA/08 Ed.02, de enero de 2009, ha hecho constar que los modelos presentados han superado satisfactoriamente el ensayo referenciado, se modifica la Resolución anteriormente citada, quedando sin efecto la limitación relativa al transporte aéreo que consta en la misma.

Esta resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el BOE.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de julio de 2009.–El Director General de Armamento y Material, José Manuel García Sieiro.